

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.498-Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 30 de Octubre de 1937

Un intento de ataque enemigo a nuestras posiciones de Cuesta de la Reina, Majuelo y Casa Colorada, del frente de Madrid, fué rechazado enérgicamente por nuestras tropas

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 29 de Octubre de 1937.

Ejército del Norte

En Asturias continúan sin novedad, los reconocimientos y recogidas de armas y municiones.

Han quedado restablecidos completamente los servicios telegráficos y mañana circularán entre Oviedo y Nava, los trenes regulares de los Ferrocarriles Económicos Asturianos.

Ejército del Centro

En el frente de Madrid, en las primeras horas de la noche de ayer, se rechazó enérgicamente un intento de ataque enemigo sobre nuestras posiciones de la Cuesta de la Reina, Majuelo y Casa Colorada.

En los demás frentes, sin novedad.

Ejército del Sur

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 29 de Octubre de 1937, 11 Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Generalísimo se dirige a Mussolini

El Generalísimo Franco ha enviado a Mussolini el telegrama siguiente: A su excelencia Benito Mussolini, jefe del Real e Imperial Gobierno Italiano. Con ocasión de la gloriosa conmemoración de la marcha sobre Roma y profundamente emocionado por la decisión de vuestro país de condecorar ante el Altar de la Patria a las familias de los legionarios muertos en defensa de la civilización cristiana, quiero renovar una vez más a vuestro país la fervorosa simpatía y admiración de toda la España liberada y de comunicarle el acuerdo del Gobierno Nacional de otorgar a los padres de los legionarios italianos muertos en la lucha contra las salvajes hordas comunistas, la Medalla de Sufrimientos por la Patria.—GENERAL FRANCO.

FRENTE DE ARAGON

El agua lanza a los rojos de sus posiciones

(Crónica del enviado especial de la Agencia Faro, en el frente aragonés).

ZARAGOZA 20 (12n).—Los ríos se están encargando de echar a los rojos de muchas de sus posiciones del frente aragonés. Ya dijimos en crónicas anteriores, que donde las inundaciones han barrido trincheras y fortificaciones rojas, ha sido en el Alto Aragón, por la enorme crecida del Gállego y en el sector de Fuentes, Osera y Pina, por la del Ebro.

Pues bien: al amanecer de hoy, el Huerva, otro de los afluentes del Ebro, que estos días se estaba quietecito, se ha desbordado también. Por este motivo, el Ebro aguas abajo de Zaragoza, lleva una crecida enorme. Y así ocurre que como nosotros tenemos posiciones a Vanguardia en Villafraña, por el lado izquierdo del Ebro y en Fuentes, por el lado derecho, las que los rojos tenían en Osera y Pina, que están situadas en fondo, no existen a estas horas, pues el Ebro ha arrasado las huertas de Osera y llega por el lado izquierdo hasta las mismas paredes del pueblo de Pina, y por el lado derecho hasta las cercanías de la estación del mismo pueblo. Es decir, que el mismo río Ebro tiene por ahí una anchura de más de tres kilómetros.

Si esta imponente crecida hubiera ocurrido hace dos meses, los rojos no habrían podido realizar sus ataques a Quinto y a la estación de Pina, pues para ello construyeron unos puentes barcos, y, además la caballería argentina y la infantería roja, pudieron atravesar el río aprovechando los vados, por donde no había más de 40 centímetros de profundidad.

Pero lo que entonces les fué favorable, ahora les es adverso. Fuentes es una barrera de protección por este lado porque, como decimos, los marxistas han sido lanzados violentamente de las posiciones, por la fuerza de las aguas.

En los últimos ataques a Fuentes, realizados durante las últimas del Pilar, con gran lujo de tanques, hubo tropas de marxistas que, alocados por el miedo, pasaron el río sin dificultad, huyendo hacia Osera y Pina. Hoy no podrían hacerlo, Villafraña a un lado del río y Fuentes por otro, forman unos garfios formidables, alocados en posiciones dominantes, a cuyos pies, en un lago inmenso, están las posiciones enemigas.

A buen seguro que cientos de marxistas se han refugiado estos días en Quinto, Golsa y Sástago, internándose otros en Parlete, Monegrillo y Bujaraloz, pueblos más a retaguardia.

El Ebro, pues, ha tomado partida por el Aragón auténtico y ha realizado su limpieza.

Hoy el tiempo ha mejorado algo; pero no está muy seguro todavía. Aho-

ra bien: como han sido tan extraordinarias las lluvias en las últimas jornadas, los caminos siguen intranquilos y los campos de batalla están imposibles para realizar intentos de ningún clase.

No hay más remedio que tener calma y esperar a que la tierra se ponga un cuando tenemos que nuevos chubascos, prolongarán algo más la espera, pues a la hora de escribir esta crónica, vuelve a caer una lluvia fina y persistente, que nos hace sospechar que no ha cesado el temporal de estos días.

No es de extrañar, pues, que en el día de hoy, escribamos un "sin novedad". Es todo lo que da de sí el parte de las operaciones. No ha habido ni los tiroteos acostumbrados. Incluso se ha registrado la excepción de que no se ha presentado en nuestro frente, ni un sólo miliciano.

Aguá y calma, señ las dos notas características de estos días. Ambas cosas, se prolongarán unas jornadas más. Después, ya veremos.

Portugal es hermana a quien se ama y respeta

Los sicarios de Moscú, que desgraciadamente parte de España, convencidos de que nuestra victoria final es rotunda, intentan por todos los medios que les sugieren sus sueños de Rusia y sus propias disposiciones para la mendacidad y la intriga, envolvernos en conflictos con otras potencias.

Ultimamente se ha descubierto un manejo y complot de los rojos, cuyo propósito, es "enlazar las cordiales relaciones y excelente amistad entre Portugal y la España Nacional". Es estúpida esa intención, digna de cerebros alucinados por el terror. Nos basta con denunciarla a la opinión pública para, sin argumentos en su contra, por parte nuestra, aplastarla y cerrarle el camino de sus tristes deseos.

La España Nacional, conoce el fondo afecto de su hermana vecina, el ansia con que sigue su gesta heroica, y sólo pueden pagarle con el mismo amor fraternal y duradero. La España de Franco, quiere ser Una, Grande y Libre; pero Una en la unidad histórica de Isabel y Fernando; Grande, pero con su augusta grandeza interior de raza y espíritu hispano, y Libre, de todo yugo y con respeto para la libertad de los pueblos todos, y especialmente, de aquellos que, como Portugal, son dignos de los más altos destinos históricos y están gobernados por cerebros y corazones cuyas ideas y sentimientos, son hermanos gemelos de los nuestros.

"Auxilio Social" ha cumplido un año

Hoy hace un año nació el AUXILIO SOCIAL. Nació del ansia de hechos, del anhelo de realidades de Falange, en este caso cristalizado en una mujer, compañera en la más perfecta acepción de la palabra y viuda reciente del Caudillo de Castilla, ONESIMO REDONDO.

Nació el AUXILIO SOCIAL en Valladolid calladamente, modestamente. En una floración azul de ternura que tenía algo de milagroso; la rapidez con que multiplicaba sus brotes. Era como si Dios hubiese dicho: "¡Hágase el AUXILIO SOCIAL!" y el AUXILIO SOCIAL, entonces llamado AUXILIO DE INVIERNO, surgió espontáneo y eficaz por propio impulso, entre el dolor y el llanto.

Lo que tras esa aparente fatalidad, se escondía, el mundo de esfuerzos, de sacrificios, de luchas—contra la terrible falta de medios, contra el escepticismo de algunos—no lo conocen sino las primeras "camisas viejas" de la cruzada, contra el hambre, el frío y la miseria. Pero paso a paso, en duro cuerpo a cuerpo, con abnegado tesón, siguió su ruta la Legión Azul. Y fueron abriendo comedores tras comedores. Con sus mo-

Los españoles hemos de entregarnos ahora a una apremiante labor colectiva: la de elevar, engrandecer y fortalecer a España.

Tenemos un Caudillo y tenemos fe. España será una, grande y libre porque Franco nos manda y porque los españoles sentimos como él. ¡Arriba España!

Las pequeñas que dicen de intimidad, sus blancas paredes y sus puertas de un tono azul. Con sus sillones almohadados sus vajillas pulcras y sus sábanas manjadas guisadas en la amplitud de unas cocinas impecables. Iban abriendo comedores. Primero en los pueblos de Castilla. Después más allá. Y más allá. La tierra doliente de nuestra España reverdecía en risas de niños y bendiciones de madres.

Salían a postular las camaradas de la Sección Femenina. Y el pueblo español, el buen pueblo español, desfilaba confiado y satisfecho sus tres perras gordas en la boca de la lucha que pedía para la Patria, el Pan y la Justicia.

El Gobierno General autorizó las cuestiones en todo el territorio, reservándose su control y completándolas, en caso necesario, hasta cubrir el presupuesto de una peseta por niño asistido.

La "Flecha Azul" empezó a aportar su ayuda en especie y metálico. El campo vertía sus frutos, derramaba su trigo, sobre el hambre de la ciudad. Y la ciudad llevaba a la necesidad de los pueblos su estilo flamante, su gracia tozana y limpia. Bastaban cuatro niños para crear un comedor, cuatro cascos para que, sobre una puerta, luciese el escudo del brazo que hunde el puñal en la fauce de la miseria.

La guerra seguía su marcha gloriosa. El territorio liberado se ensanchaba cada día. Y con él la suma de poblaciones devastadas, de seres hambrientos y miserables. AUXILIO SOCIAL abrió sus Cocinas de Hermandad, que no fueron hechas para funcionar al igual que los comedores infantiles, sino para repartir alimento caliente en la blancura de unas angarillas que llevan a los hogares de España vigor de alimento sano, y honroso sentido de dignidad.

En Julio amplió AUXILIO SOCIAL su órbita de acción, creando la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, cuya primera tarea ha sido cobijar a los niños sin padres en hogares llenos de sol y de ciencia, de confort y ternura, y ofrecer el refugio de sus guarderías a los pequeños cuyas madres se ven imposibilitadas de cuidarlos durante el día.

Con el lema de "Por la Madre y el Hijo, por una España mejor!" entro AUXILIO SOCIAL de pleno en el campo de su definitiva actuación, que no consiste en remediar las manifestaciones del mal, sino en atacar la causa, desarraigando su origen.

Estamos en tiempos de guerra. Al igual que en la actualidad ninguno de nosotros puede decir ante un servicio que le reclama la Patria: "No es de mi incumbencia", sino que arrimamos el hombro donde sea necesario. AUXILIO SOCIAL, en tensión heroica, su vanguardia, de rendimiento, abarca hasta lo invisible.

Entra con panes blancos y bolsas de comida al ritmo de las primeras fuer-

Franco mantiene todas las ventajas sociales alcanzadas por los obreros, y legisla en su favor como jamás lo hicieron los marxistas.

El Caudillo cumple lo que promete, y aún hace más de lo que promete.

La situación

Sur del Tojo

En este frente, perfectamente limitado por el río, ha habido siempre algunos núcleos enemigos móviles, poco importantes, dedicados a hostilizar a nuestras posiciones, buscando la manera de dar un golpe de mano sobre la línea férrea de Plasencia a Madrid.

También a la imperial ciudad, a la que no perdonan su terrible descalabro en el Alcázar, la molestaban bastante con fuego de cañón y hasta de ametralladora, hasta que se pasó el Tojo y se les alejó unos cuantos kilómetros.

Por aquí ha merodeado bastante Hernández Sarabia, hasta que, sin duda por incapacidad, fué despedido del mando.

En Naval Moral de la Mata se quebró el frente, y después de pasar por nuestras fuertes posiciones de la Sierra de Guadalupe, llega al Guadiana, en el que recientemente han volado los rojos un puente frente a Medellín que daba paso a Don Benito y Villanueva de la Serena.

La rapidez con que forzosamente hubo de pasar por esta comarca la columna expedicionaria de Marrúcos, fué la causa de que no se ocupasen estas poblaciones extremeñas, que a estos azares de la guerra deben su prolongada dominación roja.

En terreno llano y bastante próximo a nuestra importante línea de comunicación, se desarrolló el resto del frente en el que únicamente al principio hicieron algún intento contra la vía férrea.

Ahora alguna pequeña partida se filtra de vez en cuando entre nuestras posiciones, pero generalmente no vive al punto de partida.

Frente del Sur

Trabajo costó en Andalucía llegar a constituir el frente. Con escasísimas fuerzas había que reducir al enemigo del interior y resistir a las acometidas exteriores.

Mientras los expedicionarios luchaban en la provincia de Huelva, el general Lopez Pinto pacificaba la de Cádiz, Varela defendía el acceso a Granada y Cascajo aguantaba en Córdoba, todos bajo la dirección de Queipo de Llano.

A los pocos días del Movimiento, apareció Mijaja, con una columna motorizada, procedente de Madrid, con ánimo de tomar Córdoba y seguir hasta Sevilla.

Después esta columna fué reforzada y se combatió duramente en Cerro Muriano, pero fueron al fin rechazados los rojos, Córdoba pudo respirar y quedó establecida una línea de complicado trazado.

Las operaciones de principios de año desparecieron más este frente, que quedó muy simplificado después de la toma de Málaga y ocupación de toda su provincia y parte de la de Granada.

Hoy ocupan nuestros enemigos fuertes posiciones en Sierra Morena, donde los mineros de Linares y La Carolina defienden Jaén por el flanco, y en los picachos de Sierra Nevada, desde los que cubren el acceso a Almería, pero los principales pasos están en nuestro poder.

La pérdida de las minas de Peñarroya les ocasionó un verdadero trastorno y al aproximarse el invierno han hecho esfuerzos por reequiparlas, para obtener el carbón de que carecen y de que tanta necesidad tienen, pero ha sido inútil.

Su base de operaciones en este frente está en Jaén, capital roja de Andalucía, de donde un día salieron con sus familias los guardias civiles que con tanto heroísmo se defendieron en el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

La caída de Asturias ha producido profunda consternación en el campo rojo, donde la actividad de la primera línea ha cesado, aumentando en cambio en la segunda, con el transporte de fuerzas de unos a otros frentes.

Es que comprenden que la guerra ha entrado en otra fase distinta y que en adelante tienen que reducirse a la defensiva, aunque no prescindan de algunos ataques locales, pero su táctica de descongestionar un frente con las presiones en otro, ha terminado. En adelante tendrán que decidirse a aceptar grandes y decisivas batallas, si es que se encuentran con fuerzas para ello.

PARA BELLUM

Las vías de comunicación son las arterias que dan vida a la Patria. Por eso la dinamita marxista se obstina en su destrucción. Ayúdanos a restablecer la normalidad con la entrega de tu chatarra.

FRENTE DE MADRID

Otro ataque del enemigo, fracasado

(Crónica del corresponsal de la Agencia "Faro" en el frente madrileño).

LEGANES.—Liquido el frente Norte, nos encontramos en este momento en vías de cabalga, de indecisiones y de pronósticos. Se impone ante todo el patriotismo y aguardamos tranquilos a que el mando ejecute sus planes, que no son de palabra, sino de ejecución rápida y, como siempre, eficaz. Varias empujadas extranjeras y algunos periódicos, extranjeros también, han lanzado estos días de espera, noticias optimistas sobre Madrid y cuando la actualidad de la guerra está ansiosa de descubrir los nuevos rumbos, no jaja más o menos ciertas acerca de la capital de España son recibidas con máximo interés.

El origen o intención de lo que ellos propalan, podemos saberlo nosotros, pero cuando los triunfos del Ejército de España amonaban al mundo entero, podemos pregonar muy alto, que se bastan a sí mismos nuestro mando y nuestros valientes soldados, para saber lograr los éxitos que se proponen y a su Mando, no le importa cualquier eventualidad esperada que en la guerra pueda suceder, tiene su plan trazado, y mientras el mundo recoge las noticias de tan diverso esgío, que lanzan las radios de cerca de Madrid, un día el enemigo prepara su ataque por la Ciudad Universitaria y otro, como ayer noche, lo intenta por la Cuesta de la Reina.

El ataque de anoche, lo efectuó el enemigo por el lado de Jarama. Ante nuestras posiciones de la Cuesta de la Reina los rojos iban concentrando batallones, desde hace algunos días, por lo que nuestro Mando ya se encontraba sobre aviso.

Por la tarde, unos aviones rojos volaron sobre nuestras posiciones y, simultáneamente, las baterías nacionales empezaron su operación de castigo. Cuando la infantería roja comenzó su ataque a fondo, se dió con nuestras posiciones, en donde los esperaban nues-

¿Caridad o estafa?

El periódico norteamericano "De-troit Times", ha publicado, en su número correspondiente al 13 del pasado Septiembre, un suelto, que traducido a la letra, dice así:

"El ministerio de negocios extranjeros de Washington, ha hecho una declaración alarmante, según la cual, muchos de los grupos que se habían dedicado a recoger dinero para socorrer a los que defienden la democracia en España, no han enviado a dicho país ni un sólo céntimo.

Un grupo que había recibido de personas creídas 30.753 dólares, ha gastado de dicha cantidad 25.793 dólares en una jira de socorro. En todo el país, de los 376.926 dólares recogidos para el Socorro Español, 124.986 dólares, han sido gastados en publicidad y servicios administrativos, lo cual quiere decir generalmente para el mantenimiento de amigos, camaradas y parásitos izquierdistas.

El comité de Socorro Español, en Washington, según las estadísticas oficiales, ha hecho este balance de cuentas:

Recogido, 11.832,15 dólares; enviado a España, nada. Si esto es caridad o compasión, sería interesante saber lo que significa la palabra estafa.

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

Tramitación de expedientes de responsabilidad civil.-Normas para el control en los movimientos de importación.-Se crea el Comité Sindical del Curtido

El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Excmo. Sr.: Para evitar trámites innecesarios en los expedientes de responsabilidad civil a que se refiere en su artículo sexto el decreto-ley de 10 de Enero de 1937, dispongo:

Artículo 1.º Las instancias y documentos sobre reclamaciones formalizadas al amparo del artículo 11 del decreto-ley citado, si bien dirigidas a la Comisión Central Administradora de bienes incautados por el Estado, se presentarán ante las Comisiones provinciales para su unión al respectivo expediente de responsabilidad civil.

Artículo 2.º Los Tribunales militares ordinarios, mencionados en el artículo octavo, del citado decreto-ley, remitirán el testimonio aludido en dicho artículo a la Comisión de incautación de bienes de la provincia donde el condenado tuviese su domicilio y si éste no constase en las actuaciones, a la Comisión de la provincia donde aquél hubiese nacido; si tampoco constase este dato, lo remitirán a dicha Comisión Central.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 27 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señer presidente de la Comisión de Justicia

Excmo. Sr.: La necesidad de ejercer un control absoluto en los movimientos de importación, quedó recogida en el decreto número 91 del 26 de Noviembre de 1936.

AUXILIO SOCIAL HA CREADO LA OBRA NACIONAL-SINDICALISTA DE PROTECCIÓN A LA MADRE Y AL NIÑO, que es cruzada contra la mortandad infantil. Lucha contra los males materiales y morales que amenazan la infancia. Protección directa al niño. Protección al niño a través de la madre. Protección al niño a través del ambiente familiar. Labor de auxilio y campaña preventiva. Remedio a la manifestación y atención a la causa. Ayuda y enseñanza a la madre. Apoyo a la familia. Mejoramiento de la vivienda. Comedores, Guarderías, familia. Mejoramiento de la vida para niños. Hogares para madres trabajadoras. Colonias veraniegas. Cursos de enseñanza materna.

FORMACION A TRAVES DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE LA ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE.

Vicario de 1936. Sin embargo, sus preceptos han venido aplicándose con cierta laxitud, aconsejando por la conveniencia de ir asentando gradualmente el nuevo régimen comercial que por el referido decreto se instauraba.

Las circunstancias actuales y el tiempo transcurrido, desde su promulgación, concurren a restablecer en todo su rigor unitario, las disposiciones recordadas. En su virtud y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º Las Juntas Regulatorias de Importación y Exportación, se abstendrán de autorizar ninguna solicitud de importación de ninguna clase

de productos, circunscribiendo su intervención a transmitir, con su informe correspondiente, las que los importadores de la jurisdicción de cada una de ellas sometan a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos o al organismo que en su día la sustituya, quien resolverá sobre la procedencia de cada caso, dando en consecuencia las autorizaciones respectivas.

Artículo 2.º Asimismo, en las operaciones de compensación aislada o particular que reciban, se limitarán a elevarlas, con el informe correspondiente, a la resolución de la precitada Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Artículo 3.º Los administradores de Aduanas, sólo podrán autorizar los despachos de mercancías a que se refieren los artículos anteriores si previamente han recibido la oportuna autorización, para cada operación, de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Artículo 4.º Bajo ningún pretexto.

AUXILIO SOCIAL en un año de lucha contra el hambre, el frío y la miseria, ha repartido más de veinte millones de comidas calientes.

las Juntas Regulatorias de Importación y Exportación, y los administradores de Aduanas, infringirán las disposiciones anteriores, cuyo escrupuloso cumplimiento queda reiterado por la presente orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

Señores presidentes de las Comisiones de Industria, Comercio y Abastos y Hacienda.

Excmo. Sr.: La complejidad de elementos que intervienen en la industria de curtidos y sus derivados, y los abusos que se han venido cometiendo tanto por los importadores de primeras materias como por los tenedores de cortezas y pieles, imponen la necesidad de regular estas industrias y, al efecto, de conformidad con la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, y a su propuesta, dispongo:

1.º Se crea el Comité Sindical del Curtido, que, bajo la dirección del Estado, constituye el organismo rector de la industria de su nombre, en lo que se refiere a la adquisición de primeras materias y su distribución.

2.º Compondrán el Comité los siguientes elementos:

Presidente, un delegado de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Dos vocales nombrados por la Asociación de Ganaderos.

Dos vocales por las Asociaciones de fabricantes de curtidos.

Un vocal en representación de los productores de cortezas, nombrado por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Un vocal nombrado por la Intendencia general.

3.º Los acuerdos del Comité no serán válidos sin la aprobación del presidente quien tendrá voto suspensivo.

4.º El Comité se reunirá previa convocatoria del presidente y cuantas veces éste lo considere oportuno, bien por propia iniciativa o porque así lo

¿Y por qué precisamente Aspirina?

A los 2 segundos de haber entrado en contacto con el agua, las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. De ahí su eficacia casi instantánea. No hay nada que las iguale. Ni en inocuidad. Confíe en las tabletas de ASPIRINA cuando haya cogido un resaca o la gripe. Pero fíjese en que llevan la Cruz Bayer.

Tabletas de **Aspirina**

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura provincial de Burgos

Como rectificación y aclaración a la Circular publicada en el DIARIO DE BURGOS y «El Castellano», del día 21 de los corrientes, los fabricantes de harina y tenedores de este producto, tendrán en cuenta la orden del «Boletín Oficial del Estado», del 22 del corriente, que se copia a continuación:

Art. 1.º Todos los fabricantes de harinas, vienen obligados a presentar declaraciones juradas, por duplicado, de las existencias de trigo y harina que obren en su poder al terminar el día 31 de Octubre del año actual o que se encuentren en tránsito a ellos consignadas, incluidos los depósitos de particulares que aún conserven y que desde esta fecha quedan extinguidos, con la única excepción de los que sean propiedad del Estado.

Todos los demás tenedores de harina por cualquier otro concepto, están también obligados a prestar declaraciones análogas con referencia a esta mercancía.

Art. 2.º Estas declaraciones habrán de quedar entregadas en las Jefaturas Provinciales del SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, o en oficinas de Correos como envío certificado a las indicadas Jefaturas, precisamente el 1.º o 2.º de Noviembre próximo y con arreglo al modelo oficial (DP-1), del que se proveerá en las Jefaturas Provinciales o Comarcas respectivas.

Art. 3.º Dichas declaraciones y su liquidación en trigo con arreglo a los coeficientes que se determinarán en la forma que a continuación se ordena, servirán de base para abonar al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO por los declarantes, el importe de pesetas 5,40 por quintal métrico de trigo, que resulta de aplicar el artículo 4.º del decreto 341.

Art. 4.º El coeficiente preciso para determinar la equivalencia de harina a trigo, será ordenado para cada provincia por las Jefaturas Provinciales del Servicio, las que en todo momento resolverán las dudas que puedan presentarse.

Art. 5.º Las infracciones de estas disposiciones serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto-ley de 23 de Agosto de 1937.

Los coeficientes a que se refiere el artículo cuarto, se han fijado, para esta provincia, en los siguientes:

Partidos judiciales de Aranda de Duero.—Burgos.—Miranda de Ebro y Valdeiglesia, el 75 por 100.

Partidos de Castrojeriz.—Briviesca y Belorado, el 74 por 100.

Partidos de Lerma.—Matacayo.—Salas de los Infantes y Sedano, el 73 por 100.

Se recuerda a los señores fabricantes de harina, el artículo noveno del decreto número 341, que dice:

«Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

farse sobre las obligaciones de todo orden a cumplir por los declarantes.

Dicho coeficiente de equivalencias oscilará como norma general entre 1,13 y 1,20 correspondientes a rendimientos de harina del 70 por 100 al 83 por 100, y a los respectivos pesos específicos.

Art. 5.º Todos los declarantes a quienes se refiere esta orden, quedan obligados a registrar detalladamente desde el día 1.º de Noviembre próximo, inclusive, cuantas transacciones realicen con las mercancías expresadas.

Art. 6.º Del importe total que los declarantes vienen obligados a abonar al SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, se descontará un 5 por 100 en concepto de bonificación y el importe líquido resultante será ingresado antes del día 10 de Noviembre próximo, en cualquiera de los Bancos de la provincia donde el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, tenga abierta cuenta corriente, notificando a la correspondiente Jefatura Provincial el ingreso practicado.

Art. 7.º EL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, comprobará la exactitud de las declaraciones juradas a que hace referencia esta orden, viniendo obligados los declarantes a dar todo género de facilidades al personal que se designe para el cumplimiento de esta misión.

Art. 8.º Las infracciones de estas disposiciones serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto-ley de 23 de Agosto de 1937.

Los coeficientes a que se refiere el artículo cuarto, se han fijado, para esta provincia, en los siguientes:

Partidos judiciales de Aranda de Duero.—Burgos.—Miranda de Ebro y Valdeiglesia, el 75 por 100.

Partidos de Castrojeriz.—Briviesca y Belorado, el 74 por 100.

Partidos de Lerma.—Matacayo.—Salas de los Infantes y Sedano, el 73 por 100.

Se recuerda a los señores fabricantes de harina, el artículo noveno del decreto número 341, que dice:

«Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas en trigo equivalente a la capacidad real de moleduría de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La impermanencia de esta existencia podrá reducirse por el Departamento de Agricultura,

en la forma y cuantía que proponga el delegado nacional del Servicio.»

Advertiendo que esta Jefatura está decidida a exigir el cumplimiento de dicho artículo y que los fabricantes de harinas, que por causas justificadas no les sea posible mantener dicho stock, lo solicitarán de esta Jefatura antes del día 1.º del próximo Noviembre, debiendo acompañarse la solicitud de un certificado de todos los Bancos de la localidad o localidades donde tenga créditos, en que conste el activo y pasivo, sin cuyo requisito no serán cursadas las solicitudes.

También, a partir del próximo día 1 de Noviembre, deberán tener los fabricantes el stock reglamentario en los almacenes propios o anejos a sus instalaciones fabriles, entendiéndose por anejos, aquellos que tengan comunicación directa con la fábrica. En el caso de necesitar un mayor número de locales para almacenamiento de las existencias, deberá solicitarse de esta Jefatura, quien previa la comprobación necesaria, podrá autorizar su apertura.

Burgos 29 Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El jefe provincial, Enrique Gragera, rubricado.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El mejor homenaje a Cristo Rey, es acudir a la Comunión general que se celebrará en la Catedral a las ocho de la mañana.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han sido puestos al descargo a las ocho horas del día 30 de Octubre de 1937:

Serie y número del vagón J. 3176. Expedición. 1226. Procedencia, Villafra. Mercancía. sulfato. Consignatario. Federación Burgalesa.

J. 1669. 1225. Villafra, sulfato. Federación Burgalesa.

U. 4036. 2882. Córdoba, aceite. A. H. 2249. 16. Bembibre, carbón. Gas. H. 3521. 28. Bembibre, carbón. C. Pérez.

K. 12998. 1413. Salinas, salitres. J. Pascual.

K. 1323. 1414. Salinas, salitres. J. Pascual.

H. 4094. 9898. Antequera, aceite. Torrecilla.

El último vehículo figuró en la relación de ayer.

Burgos 30 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Anuncio Banco de España SANTANDER

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 57.300, de pesetas nominales 48.500 en títulos de la Deuda Amortizable, al 4% sin impuesto, emisión 1935, expedido por esta Sucursal, el 29 de Noviembre de 1935, a favor de don José García Santiago, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS y «Alerta», de esta localidad, de acuerdo con lo que dispone el artículo 41 del Reglamento de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo y el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander, 28 de Octubre de 1937. II Año Triunfal.—El secretario, A. del Valle.

Crónica judicial

Sentencia por usurpación de funciones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Constanza Izquierdo Velasco, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de usurpación de funciones, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, a las accesorias correspondientes, pago de una mitad de las costas, y se le absuelve libremente del otro delito, también de usurpación de funciones, de que fue acusado, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

EL JOVEN

D. Antonio Quintanilla Herrera,

Agente de Vigilancia en Gijón (Asturias),
murió vilmente asesinado por la horda marxista,
el día 11 de Mayo de 1937, a los 26 años de edad

Q. E. P. D.

Sus hermanos, José, Ricardo, Lucía, Concepción, Juana, Jesús y Baldomero; madre política, Casta Sáiz; hermanos políticos, Benedicta Fernández, Julita Cayón, Teodosio Berruero, José Molina, Alberto Santamaría y Fidela González; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

Las misas gregorianas que se celebrarán en la capilla de la Divina Pastora, darán comienzo el día 3 de Noviembre, a las diez de la mañana.

Burgos 30 de Octubre de 1937.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61, teléfono 2004.

EL SEÑOR

Don Donaciano Bueno Alonso,

apoderado de la Razon Social «Hijos de Santiago Rodriguez»,
falleció en el día de ayer, a los 41 años de edad,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña María Miguel Varona; hija, María; madre política, doña Encarnación Varona; hermano, don Saturnino (industrial de esta Plaza); hermanos políticos, don Emilio Miguel (veterinario de Estépar), doña Isabel García y doña Paula Esteban (ausente); sobrinos; primos, demás familia y demás allegados

La Razon Social «Hijos de Santiago Rodriguez»

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar el martes, 2 de Noviembre, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les anticipan las más ex. resivas gra. ías.

Burgos 30 de Octubre de 1937.

Vivía: Santa Clara, 30.

Noticias locales

Por el señor delegado de Hacienda se ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:

Día 2.—Tropa municipal y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los artículos 25 y 29 de Abril de 1931.

Día 3.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 4.—Jubilados de todos los Ministerios, excedentes y excedentes.

Día 5.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorios.

Día 6.—Clero Catedral, Clero conventual y Clero parroquial.

Día 7.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Días 9 y 10.—Todas las nóminas, habilitadas y retenciones.

Se interesa su presentación en esta Comandancia Militar para asuntos del servicio de los oficiales siguientes:

Alférez de complemento de Caballería, don José Batalla Vidal Ribas y don Juan Bautista Casquet.

Para enterarse de un asunto que les interesa, se ruega su presentación en esta Comandancia Militar de don María Gloria Rodríguez Gómez y don María de Lourdes Sánchez.

Banco Español de Crédito

Se anuncia la convocatoria para proveer VENTICINCO plazas de aspirantes de ambos sexos, de acuerdo con las Bases de Trabajo del personal de Banca y en las condiciones que se establecen en la tablilla de anuncios del Banco.

En la oficina de la Guardia municipal, a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un perro de un individuo de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y unas insignias de las mismas, que ha sido entregado por el dueño de la droguería «Camareros».

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestos en el día de hoy, las siguientes multas: una de 150 pesetas, a un industrial tabajero, por cobrar 10 céntimos más del precio de tasa en un cuarto de kilo de tocino y echar en el mismo 70 gramos de hueso; otra de 100 pesetas, a otro industrial tabajero, por vender un cuarto de kilo de tocino con 80 gramos de hueso; otra de 25 pesetas, a la dueña de una casa, por ordenar cortar el agua, dando lugar con ello a producirse malos olores en los retretes de la misma, por carecer de ese líquido; una de 10 pesetas, al dueño de un carro por dejarlo abandonado en la vía pública; y otra de 5 pesetas, al conductor de un automóvil por no hacer caso de las indicaciones del agente de circulación.

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, del suboficial de Caballería, don Eduardo García de los Ríos y Rodríguez Morales.

La comisión organizadora de la excursión a Valladolid, para acompañar a los Comisarios Patria recuerda que hasta el día 5 se continuarán facilitando billetes para personas acompañantes, en la Panificadora Burgalesa (Eduardo Martínez del Cumpo, 12), al precio de ocho pesetas ida y vuelta.

Los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en la 1.ª Sección de Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército, para un asunto que les interesa:

Don Simón Albajarra Bodega, don Vicente Vidaurrazaga Acha, don Vicente Blanco Ojeda, don José Nicolás de Escrivá y Everly don Francisco Fernández Ferrero, don Rafael Mazarrón Quijano, don Joaquín Millán Pérez, don José Pereda Fernández, don Pedro Saura Coronas, y don César Suárez de Puga y Durán.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

GOBIERNO CIVIL

GESTO PATRIOTICO
El Ayuntamiento de Alcocero, en representación de sus 228 habitantes, ha tomado el acuerdo de dirigirse al Gobierno general del Estado, pidiendo que al nombre del humilde pueblo se le agregue la palabra «Mojá» rindiendo con ello tributo de admiración al mártir que se invoca, general que mandó los Ejércitos del Norte, y haciendo que su recuerdo viva no sólo en la Historia sino en los anales de esa Aldea apartada que recogió por triste privilegio, los restos de aquel insigne patriota. La oportunidad del acuerdo y su significado, son signos de la mayor abajanza, que este Gobierno se complace en hacer resaltar.

DONATIVOS
Relación de los donativos recibidos en este gobierno civil:

Don Valentín González Bárcena, dueño de la Explotación Agrícola e Industrial de la Granja «Carmen», 20 corcejos; señor alcalde de Huerta de Arriba, 5 ricasas de caza; don Aniceto García Llanillo y su esposa Engracia Ortega, de Fuentedeca, 20 pesetas; don Patricio Urbaneja y don Miguel Ruiz, de Mahamad, 10 pesetas.

Los donativos en especie se envían a los Hospitales y las cantidades en metálico a la excelentísima señora presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido.

VISITAS
Don Virgilio Hernando, teniente coronel médico, capitán señor Ramírez; don Jorge Duibos, administrador del señor marqués de Riscal; directora de la escuela graduada aneja a la Normal; comisión de la Asociación General de Ganaderos; don Enrique Bermejo, de Villarcayo; señor alcalde de Lerma.

Ayuntamiento de Palencia

CONCURSILLO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO PRINCIPAL
Hasta las doce de la mañana del día 10 de Noviembre próximo, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, proposiciones en pliegos cerrados y lacrados, para tomar parte en el arrendamiento concursililo. Como tipo mínimo de renta, se fijará la suma de TRES MIL CIEN pesetas al mes. Como fianza para tomar parte en el concursililo, se exige la suma de TRES MIL QUINIENTAS pesetas. El arriendo se hace por seis meses. El pago de renta será por TRIMESTRES adelantados. Para que los interesados puedan informarse del resto de las condiciones, se halla al expediente de manifiesto en Secretaría.

Palencia 28 de Octubre de 1937.—El Año Triunfal.—El alcalde, Eladio Martín Mateo.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO ESPAÑOL BANCARIO
Acto público
El domingo, día 31, a las once y media de la mañana, se celebrará en el local del Colegio Notarial (Moneda, 20), un acto público de presentación del Sindicato; harán uso de la palabra el camarada Fernando de Lapi, secretario Nacional del S. E. B. y el camarada Porres de Prensa y Propaganda de Burgos. El acto será público.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Por la mañana

Por la tarde

Por la noche

A todas horas

Jandilla
Jandilla
AVANCE

A los Padres de Familia Ecos de sociedad

La parroquia de San Cosme y San Damián, al comenzar el nuevo curso catequístico, se dirige a vosotros, para recordaros la obligación que tenéis de instruir integralmente a vuestros hijos en la Doctrina Cristiana. La parroquia para facilitaros esa labor educativa, abrirá mañana, Domingo, Fiesta de Cristo Rey, la Catequesis parroquial.

Padres de familia, por el bien de vuestros hijos, por la reedificación de la nueva España, enviad vuestros hijos a la Catequesis, que tendrá lugar todos los domingos del año, a las tres de la tarde, en la parroquia de San Cosme y San Damián.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Pontevedra, para Luisa Gómez Tortosa, María Isabel; León, Mtilde de Cuadrado, San Juan, 61; Sabantana, Manuel Mir, San Juan, 62; Leganés, Gregorio González, Paloma, 27; Sevilla, Miguel García Bravo, Hotel Norte; Pamplona, Manuel Miguel, Bombombia; León, Lucas Fernando Cortes; León, Cecilio Celaya, Intendencia; Oviedo, Eleuterio Gómez Taberna del Mercado; Pradolungo, Julia Fuentes, Santa Clara, 21.

Día de Todos los Santos

La única cosa especializada en coronas, ramos y corbeilles
Casa Sabadell
Lain Calvo, 24

Vida oficial

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA
En el día de hoy el general Jordana, ha recibido las siguientes visitas:

Señor Garnica, con una comisión; don José Guinza, representante del Banco de Vizcaya en Burgos; señor obispo de Vitoria señor Tapia, teniente coronel de Estado Mayor; don Juan Urruti y don Antonio García, industriales.

UNIMENTO ESPAÑOL
HERCULES
MATA TODO DOLOR
BLANCO-LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

AVISOS Y CONVOCATORIAS

CABALLEROS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Para tratar de un asunto urgente, relacionado con la fundación de la Orden de Caballeros del Pilar, se convoca a todos los asociados, y a los que no siendo deseen cooperar a este pensamiento, para mañana, domingo, a las doce y media, en el salón de sesiones de la Iglesia de San Lorenzo.

El secretario.

JUVENTUD FEMENINA DE A. C.

Se ruega a todas las asociadas asistan mañana a la comunión general organizada por todas las ramas de A. C. que con motivo de la Fiesta de Cristo Rey, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral a las ocho en punto.

Victima de rápida enfermedad, falleció el día de ayer, don Donaciano Bueno Alonso, apoderado de la razón social «Hijos de Santiago Rodríguez».

Expresamos el testimonio de nuestra sincera condolencia a su desconsolada esposa, donña María Miguel Varona; hija María, madre política donña Encarnación Varona, hermano don Saturnino, hermanos políticos: don Emilio Miguel, donña Isabel García, donña Paula Esteban, sobrinas y demás familia, haciéndole extensivo a la casa editorial Hijos de Santiago Rodríguez, por la pérdida de tan valioso y estimado colaborador.

Compro automóviles

OPEL Y BALILLA
Puebla, 39, 1.º
EMILIO PEREZ

Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

Para dar cumplimiento a lo ordenado por circular de la Junta Central, se advierte a los interesados; la obligación que tienen de indicar a esta Junta provincial el número de huérfanos acogidos a los beneficios de la Protección (con sus nombres, apellidos y edades), que reciben pensión de la misma, especificando quienes de ellos están realizando estudios en centros oficiales de 2.ª enseñanza.

Los que están realizando estudios, han de presentar a esta Junta, dentro del próximo mes de Noviembre, los resultados justificativos de haberse matriculado en el actual curso, así como las papeletas de examen del anterior.

De no hacerlo así, esta Junta, con gran sentimiento, se verá obligada a retirar las pensiones de estudios de aquellos que no los justifican.

Burgos 29 de Octubre de 1937.—La presidenta.—Crescencia López Riquelme.

Anisados y licores

Aguardientes de orujo, coñacs, vermouths, vinos de Moscatel, jerez, etc. CALIDADES SUPERIORES
Mariano del Barrio
Fábrica de licores - ALHONDIGA

OKUME

DE CUATRO MILMETROS
Sucesor de Valdivielso y Compañía
Madrid y San Pablo
Teléfono 1329 - BURGOS



DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAÍDO DEL PINO

Muy activo, de olor a pinos
Para usos de higiene y veterinaria
APARTADO, 42, BURGOS

Detall:
Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Erelle

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
La Fiesta de Cristo Rey, Nemesio, Lucila.

SANTOS DEL LUNES
La Fiesta de Todos los Santos, Cesáreo.

CULTOS
CATEDRAL.—Festividad de Cristo Rey.

A las nueve y media, misa solemne. Habrá sermón, predicando el muy ilustre señor Magistral.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes y a continuación las de difuntos y procesión claustral, cantándose cinco responsos.

SAN LESMES.—Fiesta de la realeza de Nuestro Señor Jesucristo—31 de Octubre.

Por la mañana, a las ocho y media, santa misa parroquial, en la que se acercarán a recibir el Pan de los Angeles los inscritos en las diversas asociaciones de la feigresía.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, bendición y reserva.

Mañana último domingo, celebrará la Asociación y Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa los cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, **SAN GIL.**—Festividad de Cristo Rey.

Por la mañana, a las ocho y media, misa con exposición y en ella consagración y letanias del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las seis, exposición, rosario trisagio a la Santísima Trinidad, consagración y letanias del Sagrado Corazón y visita a la Medalla Milagrosa.

El lunes, conmemoración de los fieles difuntos, la misa solemne será también a las diez y por la tarde a las tres las vísperas y procesión con responsos.

CARMEN.—Festividad de Cristo Rey.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, consagración al Sagrado Corazón de Jesús, sermón y bendición con el Santísimo.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Cultos a San José de la Montaña.

A las ocho y media, misa rezada en el altar de San José. A las nueve y media, misa solemne en la que cantará sus votos solemnes la profesora Sor Josefina G. Fernández.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes, plática por el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia del glorioso Patriarca.

Nota: El día 3 de Noviembre, a las nueve se celebrará solemne funeral por los socios fallecidos durante el año.

PARROQUIA DE SANTA AGUEDA.—Día 1 de Noviembre.—Misa a las ocho y nueve y diez la parroquial.

Por la tarde, a las tres, solemnes vísperas del día y a continuación las de difuntos, procesión y responsos.

MES DE ANIMAS

SAN LESMESS.—A partir del lunes, por la mañana, a las ocho y media, misa en el Altar privilegiado y responsos «pro defunctis».

Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio de la novena, sermón y responsos.

Predicará el R. P. Antolín de la Virgen del Carmen, C. D., de la Residencia de Burgos.

SAN GIL.—A partir del día 2, a las seis de la tarde, rosario, novena y responsos.

El viernes, Vía-Crucis por España.

SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Virgen del Carmen, rosario con los Misterios dolorosos y lectura espiritual.

DIVINA PASTORA.—Novena de Animas.

Del 1 al 9 de Noviembre.—A las siete de la tarde, estación del Santísimo, rosario, ejercicio de la novena y responsos por la benditas almas del purgatorio.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana:
Viuda de Martínez, Viuda de Marcos y Atienza.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isabel Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Registro civil

DEFUNCIONES
Donaciano Bueno Alonso de Burgos, 41 años, Hospital provincial.

Rufino Barraza Villaly, de Treviana (Logroño) 33 años, Hospital provincial.

Manuela Domingo Alvarez, de Lerma, 67 años, Hermanitas de los Pobres.

NACIIMIENTOS
Terencia Villanueva García, Jesús Oyero Casado.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy.

BAROMETRO
A las seis de la mañana, 756,4.
A la una de la tarde, 757,5.
A las seis de la tarde, 757,6.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 10,0.
Mínima a la sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las seis de la mañana, SW-0,6.
A la una de la tarde, SW-0,6.
A las seis de la tarde, SW-0,6.

PLUVIOMETRO
Día 30, lluvia en milímetros, 2,6.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Préstamos sobre trigo

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, queriendo colaborar a la solución del problema triguero, obra nacional cuya resolución es un hecho gracias a las disposiciones emanadas del jefe del Estado de la nueva España, Generalísimo Franco, que ha acudido en socorro de clase tan sufrida como es la agrícola, ha acordado la concesión de préstamos con garantía de trigo, hasta la suma de dos millones y medio de pesetas.

Estos préstamos se darán al interés del 4,75% anual y se concederán por el 75 por ciento del valor del trigo que se pignore al precio de la tasa oficial.

Todos aquellos labradores a quienes pueda interesar esta clase de operaciones, pueden dirigirse a las oficinas de esta Caja de Ahorros, donde se les facilitarán cuantos datos deseen y los impresos necesarios para poder solicitar y realizar los referidos préstamos.

Burgos 25 de Septiembre de 1937, II Año Triunfal.—El director gerente, Ricardo D. Oyuelos.

SUBASTA

El día 7 de Noviembre, a las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de la casa-taberna de este pueblo, bajo el pliego de condiciones, que se halla en esta Secretaría.

Villanueva Río Ubierna, 30 de Octubre de 1937.—El alcalde, Cirjaco Gutiérrez.

Arriendo

El 31 del actual y a las once de su mañana tendrá lugar en pública subasta el arriendo de la Casa-Taberna del barrio de Cortes, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del señor alcalde, o en su defecto el 7 de Noviembre y a la misma hora.

Barrio de Cortes 27 de Octubre 1937.—El alcalde, Torbio Peña.

Subasta

El día 7 de Noviembre, tendrá lugar en pública subasta, el arriendo de la casa-taberna del pueblo de Monasterio de Rodilla, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El alcalde, Marcial Asenjo.

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta por ciento por inserción

ALMONEDAS
VENDO cama matrimonio, nogal, tallada, mesilla haciendo juego y ropero desarmable. Cid, 7, tercero.

ARRIENDOS
SE ARRIENDA la granja «La Coronela», con trescientas fanegas de sembradura, casa, cuadras, pajares, etcétera, en término de Burgos, a cinco kilómetros del mismo. Para tratar, viuda de Bedoya, Avellanós, 1, segundo, Burgos.

SE ALQUILA un local para oficina o cosa análoga, con calefacción. Informarán, Prim, 14, segundo piso.

AUTOMOVILES
FORD nueve HP, casi nuevo, garantizando tiene recorrido sólo 19.000 kilómetros. Vende Ignacio Palacios, Agencia Ford, Burgos.

ESSEX 16 HP, año 1927, estado bueno, vende Ignacio Palacios, Agencia Ford, Burgos.

VENDO «Peugeot», siete HP, conducción interior, perfecto estado. Razón, Plaza Vega, carretera.

FORD usados completos e incompletos, compro. Ofertas, con último precio, sólo por escrito. Ignacio Palacios, Agencia Ford, Burgos.

COLOCACIONES
BOTEROS se necesitan. Betería Lucio G. de Abajo, Merced, 26.

MECANOGRAFO - CONTABLE con práctica, preciso. Sueldo del 4.000 a 5.000 pesetas. Referencias, Antonio Sánchez, Villafra de Burgos. Consultas, teléfono número 3, de siete a nueve noche.

REPARTIDOR para leña, se necesita en Santa Cruz, número 32, primero, derecha.

SE NECESITA aprendiz de modista. Lain Calvo, 18, tercero.

EN los kilómetros 24 al 28 de la carretera de Trespaderne a Puentelarrá, se necesitan machacadores.

PLANCHADORAS se necesitan en la Tintorería Masip.

DEPENDIENTE se necesita, bien impuesto. Bazar Martínez, Plaza Mayor, 37-38, Teléfono, 1388.

SE NECESITA muchacho para oficina, preferible sabiendo mecanografía. Presentarse, Isla, 17, de nueve y media de la mañana a diez y media o de cuatro a cinco de la tarde.

SE NECESITA mujer para cuidar niña. Lain Calvo, 24, duplicado, primero.

ENSEÑANZAS
LICENCIADO Derecho y Filosofía, dará lecciones particulares. Razón, en esta Administración.

TELEFONISTAS, numerosas plazas. Taquigrafía y Mecanografía rápidas en dos meses. Bachillerato, Comercio. Copias. Academia Barboza, General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

SE ALQUILAN dos camas en Plaza de Vega, número 37, segundo.

MATRIMONIO alemán, desea dos habitaciones, calefacción, baño, derecho a cocina. Dirigirse, esta Administración, P. M., 88.

DESEO habitación dos camas, con o sin muebles, derecho cocina, sitio céntrico. Dirigirse, esta Administración, número 41.

SE ALQUILA habitación confortable, dos camas, agua corriente. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA piso sin amueblar, en sitio céntrico, calefacción central y ser posible casa nueva construcción. Dirigir ofertas, a esta Administración.

PERDIDAS
PERDIDA de una capa impermeable, de niño, la noche del jueves 28, en la Avenida del Generalísimo Franco. Se gratificará su entrega, en Nuño Raura, 14, segundo.

TRASPASOS
SE TRASPASA barbería calle San Juan, Informes, en la misma.

TRASPASO por no poderlo atender bonito negocio, sitio extratégico, cuatro calles; también se venden bancos carpintero y carrozillo. Razón, Fernán González, 35, duplicado, bajo.

VENTAS
SE VENDE una vaca parida de cuatro días, holandesa, con abundante leche. Informará, Urbano Mínguez, en Los Balbases.

SE VENDE tartana seminueva, para una sola caballería. Para tratar, con Aquiles Ortega, en Jaramillo de la Fuente (Burgos).

LENTEJAS medrada, se compran, añejas y nuevas. Ofertas, con muestras, a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra (Palencia).

COMPRO farfones en buen uso y botellas de litro, de varios modelos. Mariano del Barrio, fábrica de licores. Alhondiga.

BASURA de vacas, vendo, Eusebio Pérez Pardo, en Francisco de Salinas, número 42.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

NERBI. Estos aparatos medidores, son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas las clases, vinos, alcohóles, petróleos, aguarrás, etcétera. Existencias. Precios, catálogos y demostraciones, Ignacio Palacios, Almacén de Colonias y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

LECHE condensada legítima «El Niño». Ignacio Palacios, Almacén Coloniales y Vinos, Ignacio Palacios.

ACEITUNAS, manzanilla fina. Precios especiales para cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, Burgos.

CAJAS CAUDALES «Crubers» contra fuego y robo. Urbarrí, Tute, 10, Burgos. Teléfono, 2.152.

VARIOS

SEVILLA. Lotería Plaza Nueva, número 11. Su administrador, José Delgado, envía billetes a reembolso todas partes. Sorteo Navidad, pagando el gasto envío. Billetes, 500 pesetas; décimo, 50. Premio gordo, 3.000.000 pesetas. ¡Pídale hoy mismo! Se agotan los billetes.

ACTOS CONMEMORATIVOS

La esposa del Caudillo preside las fiestas del Aniversario de la Fundación de "Auxilio Social"

Una solemnísima misa en la Catedral. Doña Carmen Polo visita los Comedores. En el Teatro Principal tienen lugar esta noche dos funciones benéficas

"Auxilio Social", ha cumplido hoy el año de vida. Y la magna obra de la Falange, de la que se esperan atenciones para las erigidas necesidades y de cuyo tronco irán saliendo a medida que el tiempo transcurre frutos abonados que llevarán a los que lo precisen los cuidados solicitados de la mujer española encuadrada en la Milicia Nacional, al conmemorar la fecha del 30 de Octubre, en que inició su actuación, ha sabido celebrar ese primer aniversario, conforme cuadra al espíritu de "Auxilio Social".

Así, en primer término ha dado una prueba del espíritu cristiano que la caracteriza, después de ese testimonio que tiene a la vez una muestra de gratitud al Altísimo por la protección que ha dispensado a la obra, se ha dado un emotivo espectáculo en los Comedores y finalmente un acto que le permite la obtención de una cantidad que vaya a nutrir las reservas en metales con que atiende a sus justicieros fines.

EN LA CATEDRAL

La primera fiesta, que ha tenido lugar a las once de la mañana, en la Catedral, ha revestido gran solemnidad.

Ya antes de dicha hora se encontraban en el templo la banda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., dirigida por el maestro Villanueva y una sección de la Milicia Nacional con las banderas nacional y de F. E. T.

En pocos instantes se concentraron en la puerta de Santa María los jefes de la Falange y miembros de la Delegación de "Auxilio Social", que fueron recibiendo a los generales Gil Yuste, secretario de Guerra; Cabanellas, inspector del Ejército y López Pinto, jefe del VI Cuerpo de Ejército, a los presidentes de las Comisiones de Cultura, Trabajo y Justicia, señores Suñer — que ostentaba la representación del general Jordana —, Gallo y Cofre; presidente de la Audiencia territorial, fiscal, magistrados y jueces; comandante militar de la Plaza, coronel Obregón; vicepresidente de la Diputación, señor Conde; señor Villanueva, en representación del gobernador civil de la provincia y otras autoridades.

Minutos antes de las once, llegaban al S. T. M., los Rvdo. Sres. Arzobispos de Valencia y Neo-Patras y momentos después lo hacía la esposa del Caudillo, excelentísima señora Doña Carmen Polo, que fué saludada por las autoridades recibiendo muestras de cariño por parte del numeroso público que esperaba el comienzo de la ceremonia.

acompañada la egregia dama por las mencionadas autoridades y por el deán del Catedral, Sr. Rodero Reza y el fabricante señor Torre Garrido, pasó a la nave mayor, en la cual, bajo el crucero, ocupó el sitio que se había preparado a efecto, en el centro, rodeada de los jefes de la Falange y los miembros de la Delegación de "Auxilio Social".

El resto de las autoridades ocuparon sus respectivos lugares al pie del presbiterio, excepto los Prelados que se situaron en éste.

Seguidamente dió comienzo la misa, que fué a toda orquesta, oficiando en ella el canónigo don Daniel Torre Garrido, asistido de diácono y subdiácono por los señores Peña y Belzuncuá. La capilla de música del S. T. M., interpretó brillantemente la misa "Te Deum Laudamus", del maestro Perossi y el Himno del maestro Villanueva, el Himno Nacional a la Elevación.

Concluida la ceremonia y retiradas las banderas que dieron escorta de honor ante el altar, abandonó el templo la esposa del Caudillo, entre calurosas demostraciones de afecto y entusiasmo.

La fiesta, de gran solemnidad, como antes decimos, condujo alrededor de las doce de la mañana a la Catedral.

LA SEÑORA DEL GENERALISIMO EN LOS COMEDORES DE "AUXILIO SOCIAL"

Desde la Catedral, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de la señora de Serrano Suñer, la señorita María Reza Urrea Pastor, la señora marquesa de Larios, el general Cabanellas y el delegado de "Auxilio Social" con otros miembros de dicha obra, jefes de la Sección Femenina de F. E. T. y el jefe provincial de Prensa y Propaganda, se trasladó a los Comedores de "Auxilio Social" para presenciar la comida de los niños que diariamente la reciben en aquellos junto con la más exquisita atención y los solícitos cuidados de las camareras de la Sección Femenina de Falange.

Los niños que tomaron asiento en el primer turno del servicio establecido, al

llegar la ilustre dama a los Comedores la acogieron con grandes manifestaciones de simpatía, aplaudiendo a la esposa de nuestro Caudillo con gran entusiasmo.

Después se entonó por todos los concurrentes el Himno de la Falange y a continuación se rezaron varias oraciones para que Dios ilumine al Generalísimo y por el alma de los caídos, ejecutándose finalmente por la banda de Falange Española Tradicionalista, el Himno Nacional, saludado brazo en alto.

A continuación se procedió a servir a los niños, que hicieron los honores a una exquisita paella a base de pollo, que constituía el principio del menú, rematado con un succulento postre regado de la Jofatura Territorial de Cataluña.

La esposa del Generalísimo, permaneció prolongando cariñosas frases a las criaturas que acuden a los Comedores, hasta que en estos se concluyó de servir la comida a cerca de doscientos niños que se sentaron a la mesa.

Doña Carmen Polo, tuvo el simpático rasgo de obsequiar a todos ellos con caramelos y de sus acompañantes la marquesa de Larios, mostró su deseo de abonar el importe de la comida que se había servido.

Por su parte el general Cabanellas, entregó al delegado de "Auxilio Social", un donativo de cincuenta pesetas.

Al abandonar el Comedor la señora del jefe del Estado, se la despidió con idénticas demostraciones de cariño y con clamorosas vivas a Franco y a España.

LAS FUNCIONES TEATRALES

A la hora en que cerramos esta edición, con asistencia de gran cantidad de público, se está celebrando en el Teatro Principal la primera de las funciones teatrales organizadas a beneficio de "Auxilio Social".

A ella asiste asimismo la distinguida señora doña Carmen Polo, que al aparecer en un palco, ha sido acogida con una gran ovación mezclada con vitores a España y al Caudillo.

La mujer española se ve libre de la degradante esclavitud marxista, gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debes trabajar en la "campaña para abrigo del combatiente".

Reunión del Subcomité de no Intervención

LONDRES 29.—La sesión del Subcomité de no intervención dió comienzo hoy en el Foreign Office, a las 15,45, con asistencia de todos los delegados representados en ella.

La sesión tenía por objeto, como es sabido, dar conocimiento de la respuesta de los Gobiernos respectivos a la propuesta elaborada en la sesión del pasado martes.

La actitud conciliante del Gobierno italiano fué nuevamente confirmada por el delegado de dicho país, señor Grandi, que se mostró de perfecto acuerdo con el nuevo plan.

La nota destacada la dió, como siempre, el delegado de la URSS, Malsky, declarando que el Gobierno de su patria mantenía todas sus reservas sobre la actuación del Comité de no intervención y no aceptaba el plan británico del 14 de julio y sobre la base del cual se había elaborado el nuevo proyecto.

El Gobierno ruso acepta los párrafos primero, tercero, el preámbulo y el párrafo segundo.

A juicio del señor Malsky, la no intervención en la forma en que se desarrollan los debates del Subcomité, representa una labor en beneficio del general Franco, al cual en su discurso cáustico Malsky como agresor frente a un Gobierno legal.

El delegado soviético insiste de nuevo en que no acepta el plan británico y también declara que su Gobierno se reserva el derecho de presentar contra-proposiciones para reforzar las garantías del control.

Otra reunión el martes

LONDRES 29.—A la terminación de la reunión del Subcomité de no intervención, los delegados firmaron un comunicado, que se hará pronto público.

La próxima reunión del Subcomité, tendrá lugar el martes por la mañana. (Faro).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias	el 2'50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100
En imposiciones a plazos de un año	el 3'50 por 100
En cuentas corrientes a la vista	el 1'25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

Pn 31 de Diciembre de 1936	20 634.309'61 pesetas
En 30 de Junio de 1937	22 866.602'67

Los Bancos de Santander están realizando gestiones para rescatar el tesoro artístico que se llevaron los salteadores

IMPORTANTE DONATIVO DEL MARQUÉS DE LUCA DE TENA

SEVILLA.—El marqués de Luca de Tena, asistió ayer al general Queipo de Llano, para hacerle entrega de pesetas 150.539,60, importe de la venta del número extraordinario de 18 de Julio último, cantidad que engrosa para la suscripción del acorazado «España».

El general Queipo de Llano ha agradecido mucho al marqués de Luca de Tena este rasgo en nombre de la Patria y en el suyo.

EL CONDE DE COVADONGA SE HA AGRAVADO

MIAMI.—El conde de Covadonga según se dice, vuelve a encontrarse en muy delicado estado de salud. Los médicos, han declarado hoy que el estado de salud del enfermo, es inquietante. Parece ser que se le va a practicar una nueva transfusión de sangre.

EL GENERAL MILLAN ASTRAY

SANTANDER.—Ha llegado a esta ciudad Millán Astray, que fué objeto de una cordial acogida. Estuvo en el gobierno civil. Hoy por la noche hablará en el Coliseo María Lisarda, y su discurso será retransmitido a toda España.—FARO.

DECRECE EL TEMPORAL

ZARAGOZA.—Aunque continúa el tiempo con tendencia a llover, ha mejorado notablemente el temporal, tanto en Zaragoza como en toda la región. Se han restablecido las comunicaciones en las líneas Zaragoza-Arazáquez; Zaragoza-Caminreá-Teruel y Zaragoza-Gallur-Sabáda.

Los tres ferrocarriles estaban interceptados con motivo de los temporales. Los perjuicios en las huertas de Gallur, son muy considerables y también en la vega de Tauste. Por los desbordamientos del río Jalón, han sufrido pérdidas de consideración las vegas de Riela y Morata.

En ninguno de éstos puntos, por fortuna, ha habido desgracias personales.—FARO.

LOS ROJOS TEMEN EL ATAQUE DE NUESTRAS FUERZAS

PARIS.—Noticias procedentes de Valencia, informan que el Estado Mayor rojo está haciendo los mayores esfuerzos para reformar moral y materialmente al ejército rojo, pues esperan el comienzo del ataque nacional de envergadura en los frentes de Aragón. El Gobierno tiene la intención de movilizar nuevas quintas, mas tropieza con una gran carencia de oficiales.

Por ello quiere llevar oficiales extranjeros. Se nota gran contingente de tropas comunistas por extranjeros, haciendo la instrucción para ir a reforzar las brigadas interregionales que están en los frentes de Aragón.

NO LES HACE GRACIA LA PRESENCIA DEL GOBIERNO DE NEGRIN

BARCELONA.—Ayer por la tarde se reunió la tertulia del llamado Consejo de la Generalidad. Como en todas sus reuniones, volvió a tratarse del pavoroso problema de las subsistencias en Cataluña.

A la salida de la tertulia, el presidente, Comanyans, dijo a los periodistas que si el Gobierno de Valencia se trasladaba a Barcelona, allá él. El tono despectivo y frío en que Comanyans hizo estas manifestaciones, dan a entender la boca graciosa que le causa al presidente de la Generalidad la llegada de Negrín y demás «figuras» de Valencia.

LARGO CABALLERO ACUSADO DE TRAIDOR

SAN JUAN DE LUZ.—En el discurso pronunciado anoche por el jefe de la Gobernación, en Valencia, Zuzzagóitia, éste, llamó a Largo Caballero traidor a la causa republicana añadiendo que Valencia estaba dispuesta a apoyar contra él la ley por delitos de alta traición, exactamente igual que a cuantos se niegan a someterse a los órdenes del Gobierno.

EN BARCELONA CRECE POR MOMENTOS EL HAMBRE

SALAMANCA.—No sólo en Barcelona, sino en toda Cataluña, la manifestación de mujeres, entre las que se mezclan obreros, son diácos, y las pancartas con que las encabezaban, no pueden ser más significativas: «Mencos enchufes», «m. s. pan», «queremos comer», son los más frecuentes.

Con los guardias de asalto, son muy frecuentes los choques, y en uno de ellos, muy reciente, resultaron dos guardias muertos y un capitán herido. Este deseo de paz es compartido en la actualidad incluso por los elementos de la FAI y la CNT, cosa que fácilmente se comprende, porque la retaguardia catalana no está en condiciones de dar ánimos a nadie.

Los jefes militares se pasean por Barcelona y disfrutan cuanto pueden y los soldados y milicianos cuantos regresan del frente se niegan a volver. La mayoría de las fábricas no trabajan y en las que quedan primeras materias sólo se trabaja tres días por semana. En las cuentas corrientes de los industriales ya no queda numerario, y como fondo de este cuadro paradisiaco el hambre crece en proporciones alarmantes, porque no hay artículos de primera necesidad en ningún establecimiento de comestibles.

EL CORONEL PRADA ACUSADO DE IMPERICIA

VALENCIA.—El coronel Prada, jefe de las fuerzas gubernamentales en Asturias, será juzgado en Consejo de

guerra acusado de impericia por haber conducido sus fuerzas al fracaso.

LA "GACETA" ROJA SE PUBLICARÁ EN BARCELONA

VALENCIA.—El ministro rojo Zuzzagóitia, ha dado oficialmente la noticia de que la plantilla del Gobierno marxista de Negrín se trasladará inmediatamente a Barcelona. La «Gaceta» roja del sábado se publicará en la capital catalana.

COMERCIAN CON LAS CASULLAS

MADRID.—La junta del Frente popular madrileño, ha obtenido autorización para enviar a Rusia una expedición de casullas, indudablemente pertenecientes a Sacerdotes asesinados por las hordas comunistas.

MIJIA ES UN OPTIMISTA

MADRID.—Mija está todavía en Madrid. Ayer recibió a los periodistas para decirles exactamente lo mismo de siempre. Si embargo ayer lo dijo de otra manera: Dijo así: «No se preocupen ustedes. No ocurrirá nada de particular, sólo cosas corrientes en la guerra».

DOSCIENTAS OBRAS DE ARTE HALLADAS EN GIJÓN

SANTANDER.—Los Bancos Mercantil y de Santander, a raíz de la liberación de dicha ciudad, iniciaron gestiones al enterarse del robo y despojo de que fueron víctimas los Bancos y entidades de crédito de esta provincia.

Se sabe que al puerto del Havre, han llegado más de mil cajas con alfileres, dinero, documentos, etc., y unas ciento veinte de ellas estaban marcadas con las iniciales F. A. F., y se supone sean las que contienen el tesoro artístico de Santander.

El Ayuntamiento, al tener conocimiento de estas gestiones coadyuvo con los Bancos para conseguir el embargo de las cajas y se ha logrado que las autoridades francesas acuerden el embargo preventivo de las mismas hasta que se instruya el pleito suscitado. (Faro).

SE DESCUBREN SEIS CADAVERES EN ONTANEDA

SANTANDER.—En el pueblo de Ontaneda, un perro descubrió hoy la mano de un cadáver que se hallaba cubierto por una pequeña capa de tierra.

La duena del perro dió cuenta a las autoridades y realizadas unas excavaciones, han aparecido seis cadáveres. Uno de ellos es el del notario de dicha localidad.

Se espera encontrar también los cadáveres del teniente de la Guardia civil y un guardia, asesinados por los marxistas. Ante la proximidad de las fuerzas nacionales se habían ocultado en una cueva para no tener que marchar forzosamente a Asturias. Los rojos les descubrieron, dándoles muerte en la cueva donde se encontraban y les enterraron en sus inmediaciones. (Faro).

DOSCIENTAS OBRAS DE ARTE HALLADAS EN GIJÓN

GIJÓN.—El camarada Arádel, afecto a la Delegación Nacional de Servicios Técnicos, ha hallado en esta ciudad, en varios ajimeces, toda la riqueza artística escondida por los rojos. También ha recuperado, hasta ahora, cincuenta obras de arte, que representan un valor aproximado a dos millones de pesetas.

LLEGADA DE EVADIDOS ASTURIANOS

SAN JUAN DE LUZ.—Durante los días 25 y 26 han continuado llegando a Burgo, se calcula que todavía faltan barge se calcula que todavía faltan unas cincuenta embarcaciones. Has a el día 25 han sido enviados a Cataluña unos cuatro mil milicianos, preparándose el envío de otros tantos. Muchos llegan enojados de cierta consideración. Con la afluencia de los evadidos de Asturias el problema del abastecimiento se agudiza en la zona roja.

CERBERE.—Desde el 22 al 25 del corriente se han parado ininidad de milicianos asturianos, muchos con sus familias, con dirección a la frontera catalana su número se hace aproximarse a los once mil. Entre ellos van muchos heridos, habiendo los medios de servicio dado cuenta de casos muy graves.

MATERIAL DE GUERRA PARA LOS ROJOS

MARSELLA.—El correo Francés Marsella-Barcelona-Valencia, en uno de sus últimos viajes, desargó en el puerto de Barcelona, varias cajas con material de aviación, las cuales se encontraban disimuladas entre otras cajas conteniendo víveres con destino a las consuladas francesas de la zona roja. Parte de ellas en casi todos los viajes se lleva por el mismo conducto material de guerra.

Además hace poco llegó también a Barcelona, otro barge de la misma nacionalidad con cajas de panos, cuyo interior se encontraba lleno de ametralladoras. Ante tan múltiple manera de allegar elementos de guerra a los rojos, a nadie debe sorprender, y menos que a nadie a la Francia del Frente popular que las fuerzas nacionales extremen por todos los medios el bloqueo de la zona levantista.

PERIODISTAS EXTRANJEROS EN MALLORCA

BERLIN.—Comunicación de Salamanca que todos los periodistas extranjeros que se encuentran actualmente en territorio nacional español, fueron invitados por el general Franco a visitar Mallorca, en las Islas Baleares, para darles la oportunidad de que se formen idea de las condiciones militares de dichas Islas. Según se anuncia en los círculos competentes, el viaje de los periodistas, contribuirá a desautorizar numerosos rumores que circulan en el extranjero sobre las Baleares.

NOTAS DE FULBOL

Presentación del equipo nacional español, en Burgos

Hañana, a las tres y cuarto de la tarde en Laserna

Ya están ultimados todos los preparativos para el magno acontecimiento futbolístico que mañana presentará la afición burgalesa.

Esta se apresta a acudir a Laserna y forma ante la taquilla establecida en la Plaza de Prim, dispuesta a apreciar mañana en el terreno de juego el gran partido de conjunto en que, haciendo su presentación el equipo nacional español, bajo la dirección del árbitro internacional señor Osale, contendrá con una selección de mejores jugadores internacionales, a beneficio del glorioso Ejército nacional.

Los precios que se han establecido para presenciar el encuentro, son de cinco pesetas para entrada de tribuna; tres pesetas, para silla, dos pesetas para entrada general y una para cabos, niños y militares.

Además—en justo homenaje a los que derramaron su sangre por España—los heridos de guerra tendrán acceso libre al Stadium, en cuyas localidades habrá seguramente mañana una considerable masa de aficionados, que ayudará

rán a los jugadores que han de formar el equipo nacional y rubricarán su aplauso a labor del seleccionador nacional, don Amadeo García Salazar, que acompañará a Burgos a los equipos, los cuales llegarán a nuestra ciudad a mediodía.

Presentación del equipo español en Burgos. Seguro lleno en el Campo, a pesar de que el tiempo es inseguro y amenaza constantemente con dejar caer sobre la ciudad agua en cantidad. Nosotros aseguramos una gran entrada en el Campo Lagerna y además un buen partido, en el que el fútbol selecto sufrirá a relucir en una lucha noble, del más elevado carácter benéfico, porque la recaudación que se obtenga irá a beneficio del glorioso Ejército español.

Presicrán el partido las autoridades.

¡Burgaleses! En honor a Cristo Rey, engalanad vuestros balcones.

Notas militares

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, ha dispuesto la prescripción de toda acción para reclamar gracias y mejoras en el plazo de tres años, computados a partir del momento en que pueda aquélla ejercerse, cuya disposición tendrá efecto retroactivo.

DESTINOS

Artillería.—Teniente provisional, don Claudio Gamazo Armá, del 11 regimiento ligero, al tercer cesado.

Intendencia.—Capitán don Jesús Arrese San Pedro, ascendido de los servicios de Intendencia de Aranda de Duero, a pagador del servicio de automovilismo del Ejército del Norte y de Artillería del sexto cuerpo de Ejército.

Otro, don Julián Rodríguez Vega, ascendido de la Intendencia Militar del 6.º cuerpo de Ejército a la misma.

Otro, don Anonío Gómez López, ascendido, de oficial de labores del parque de Intendencia de Burgos a administrador del Hospital Militar de Córdoba.

Otro, don Gaspar Añeja García, ascendido del 6.º grupo de tropas de Intendencia, al Ejército del Norte.

Otro, don Evaristo Cánovas Amós, ascendido, de pagador de Artillería y del parque de Automovilismo del 6.º cuerpo de Ejército a las fuerzas militares de Marruecos.

Otros, ascendidos, don Carlos Auz Trucha, don José Suárez Germán, don Carlos García Vil arreal, don Ange Escobar Almeyres y don Manuel Canales Jurado, del sexto grupo de tropas de Intendencia, al mismo.

Teniente don Roberto Izquierdo Serrano, de la Intendencia militar del 6.º cuerpo de Ejército, a encargado de efectos y caudales del parque de Intendencia de Vitoria.

Alférez, don Felipe Ortega Hebrando, del 6.º grupo de Intendencia, al parque de Intendencia de Burgos como oficial de labores.

Artillería.—Capitán don Santiago Roig Ruiz, del 11 regimiento de Artillería Ligera, a la Fábrica de Trubia.

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Señalamiento de pagos del mes de Octubre: Día 2 de Noviembre.—De 16,30 a 17, cajeros de los Cuerpos. De 17 a 19, señores generales, jefes y oficiales y sus asimilados y considerados.

Día 3.—De 11 a 13, Cuerpo auxiliar subalterno y de suboficiales. Día 4 al 6.—De 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.

Burgos 29 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal.—El comandante jefe, Jesús Ruiz.

Notas de la Alcaldía

Al igual que el año anterior, este excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con la Universidad de Curas, ha dispuesto que el día de la Fiesta de Todos los Santos y a las cuatro de la tarde, se celebren solemnes vísperas en el Cementerio de San José y el día 2, a las diez y media de la mañana, el oficio de difuntos.

El día de Cristo Rey, es día de la Nueva España Católica. Engalanad vuestros balcones con la bandera nacional y sobre ella colcoad el cuadro del Sagrado Corazón.

Venta de cuadros en la oficina de Las Salesas.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que interpretará mañana en el paseo del Espolón, de 12 a 13,30, la música del Regimiento Infantería de San Marcial número 22:

1.ª "Torre del Oro", P. D.—Dorado. 2.ª "Parsifal", preludio.—Wagner. 3.ª "La Revoltosa", selección.—Chapi. 4.ª "Las Golondrinas", pantomima. Usandizaga.

Burgos 30 de Octubre de 1937. II Año Triunfal.—El director, Ricardo Dorado.

Ayuntamiento de Burgos

Los mozos del reemplazo de 1931 declarados excluidos temporal y totalmente y aptos para servicios auxiliares deberán acudir el próximo lunes, 1.º de Noviembre, a las ocho y tres cuartos, en la Casa Consistorial, provistos de la cartilla militar o certificado de exclusión, para presentarse, acompañados del comisionado, en la Caja de Recluta de esta ciudad, a revisar sus exclusiones con arreglo al nuevo cuadro de inutilidades.

España debe demostrar su gratitud a Dios por las recientes victorias de su Ejército. La fiesta de Cristo Rey, proporcionará ocasión magnífica para esa demostración. Todos los balcones en ese día deben lucir la bandera nacional y sobre ésta, la imagen de Jesucristo Rey.

Cuadros en venta, en las oficinas de Asuntos Religiosos en las Salesas.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivariado
Enfermedades de la Piel y Venereas
Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 12, primero

GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recanada
ONDA COSTA - DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24 Teléfono, 1421

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrancos
LAIN-CALVO, 15 1.ª Teléfono, 3141
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7
GRATIA A LOS POBRES

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.ª. Teléfono 1368
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7
ESPO'ON, 2 y 4